S. 4 · 10 MS · 1644

Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y QUATRO.

Ginés Perez

Juan Ruiz Suarez Jurado y [illegible] en firmas
a peticion de Gines Perez de [illegible] en que suplica
a la Ciu.d le haga la gracia que quiere servido en la al-
cavala del [illegible] de Monteagudo y tierra blanca
que trata de [illegible] en el pago de [illegible] = La Ciu.d acordo que el
cavallero que esta a cargo de la renta la pague a [illegible]
[illegible] no estando [illegible] de [illegible]

Ordinario En sabado a la tarde 8 de nov.e de 1644

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia en sala
de ayuntamiento de la [illegible] de ella a ocho de noviembre de
mil y seiscientos y quarenta y cuatro años se juntaron
en ayuntamiento ordinario con [illegible] Sanchez
don [illegible] Fernando de [illegible] Cavallero de la orden de Santiago
Cortes don Fran.co de [illegible] don Martin [illegible]
[illegible] don Fran.co [illegible] don [illegible] don
[illegible] don Fran.co [illegible] don [illegible]
[illegible] don [illegible] don
[illegible] don [illegible] Pacheco don [illegible]
[illegible] don [illegible] Montoya don
[illegible] Domingo [illegible] Saavedra don Fran.co [illegible]